

## Normas de Orden salón de Mecanografía

Son normas de conducta que deben observarse en el salón de mecanografía.

1. Obedecer y acatar cualquier orden o instrucción de cualquier maestro, profesor o personal administrativo.
2. Los alumnos deberán comportarse en forma decente, respetuosa y disciplinada con el personal docente, personal administrativo y sus compañeros, como también con el público en general.
3. Llevar al aula los libros y útiles escolares necesarios para cumplir con sus labores escolares diarias.
4. Sentarse adecuadamente y seguir las reglas de ergonomía enseñadas por el profesor.
5. Está terminantemente prohibido entrar con comida, bebidas o golosinas al salón de mecanografía.v
6. Solo podrá utilizarse el salón durante las horas de clase de esta asignatura y por aquellos alumnos que tengan la asignatura en sus horarios.
7. Al utilizar las máquinas, los alumnos las cuidarán, manteniéndolas limpias y en caso de desperfecto los reportarán al profesor de la asignatura absteniéndose de intentar la reparación por su cuenta.
8. Los alumnos deben seguir estrictamente el plan de estudio, no deben realizar otras funciones cuando estén en el salón.
9. Queda prohibido tocar, desconectar o conectar las computadoras o los periféricos unos de otros o a cualquier tomacorriente.
10. Está prohibido la introducción de programas o la conexión de equipos personales a las computadoras.